

1860 C-146

V. Santos m. 7

Comision de Poletta

Esta Comision en

sesion del 14 del actº

ha elegido pº presidente

a D. Nicante Torres,

para Vice Presid.º a D.

Felix Gomez Lacera,

para Secret.º a D. Jose

Pº Marco y pº Vice

Secret.º a D. Franc.º Apa

ris.

Dios que a D. m. a.

Val.º 15 de Jul.º 1860

Vicente Torres



Sr. Director de esta Sociedad

La Comisión de Boletín Boletín ha visto el
oficio de V. E. en el que
se le preciora formular
el presupuesto de
gastos para el Bo
letín y demás im
pensiones de la Cor
poracion para el
presente año y en
contestacion al mis
mo debe manifes
tar que apesar de
las grandes y aten
dibles explicaciones de
ellos en el seno de

la Comisión por el Sr. Ferrero de la So-
ciedad y de los due-
ños de los que le
animan de completa-
cer a la Corporación
en todos cuantos asun-
tos se le confían no
quede formular el
presupuesto que se
solicite por career
de los datos necesarios
por no tener ni
haber tenido aun-
ca la menor inter-
vención en materia
de impresiones y á

estar limitado su co-
metido hasta el pre-
sente unica y esclusi-
vamente al arreglo
de los materiales ne-
cesarios p^a llevar las
columnas del Bolet-
in Social.

Es cuanto puede
manifestar a V. en
vista de su oficio de
lo de los convenientes.
Dios que a V. m. a.
Val. 14 de Jul. 1860

El Preside^{nte}

El Secre^{ta}
Fort Masco

A. Director de esta Sociedad

Habiendo llegado a noticia del que
suscribe que una ilustre Sociedad ha resuelto ha-
cer economías en el ramo de impresiones, y que
ha producido algunas quejas el modo como he
desempeñado hasta hoy mi cometido, me veo en
el caso de hacer presente: que aunque pudiera
aducir muchas razones en descargo de mi respon-
sabilidad como impresor, relativamente al exacto
y puntual cumplimiento de cuantos trabajos se
me han confiado, creo mejor entrar en detalles
sobre este punto y molestar la atención de una
benemérita Sociedad repitiendo lo que ya he ma-
nifestado particularmente a algunos de sus indi-
viduos. Sin embargo me permitiré observar respecto
al segundo objeto de esta comunicación, que si al-
guna falta se ha observado en la pronta y

173/11111

correcta expedición de los trabajos que han estado
a mi cargo, y especialmente en la impresión del
Boletín que publica esta Sociedad, deben atribuirse
a la irregularidad con que se confeccionan y sumi-
nistran los materiales en las tareas periodísticas,
especialmente lo a este achaque propio de ellas se
agrega el cambio frecuente de las personas encar-
gadas de su dirección. Pudiera citar a este propósito
muchos ejemplos que demostrarían mi exactitud si-
empre que ha sido compatible con la irregularidad
de que he hecho mérito; pero creo que citará en el
ánimo de esta Sociedad y de las personas de su seno
a quienes particularmente he dado acerca de esto
explicaciones minuciosas que sería inútil reproducir.

Respecto a los precios del Boletín rigen los
mismos que fijó la Sociedad en la última Junta
celebrada para la impresión de dicho periódico. Sin
embargo, como una muestra de concurrencia y deseo
de contribuir por mi parte en lo posible a facilitar
la economía que se propone hacer en el ramo

que me concierne en benemerita Corporacion,
fijo a continuacion los precios modificados a que
podra servir las impresiones que la Sociedad tenga
a bien encargarme:

Por cada 500 ejemplares del Boletin en un
pedido compuesto de tres pliegos, con cubier-
las impresas de que consta regularmente
cada numero, mejorando el papel e impresos — 290 n
Por cada 500 ejempl. de impresos en 5.^a — 58 n
Por cada 500 ejempl. de id. en medio pliego — 70 n
Por cada 500 ejempl. de id. en pliego — 134 n

Todo en buen papel perfectamente satinado.

En vista de cuanto he manifestado la Soci-
dad dispondra lo mas convenientemente para el mejor
servicio de la misma.

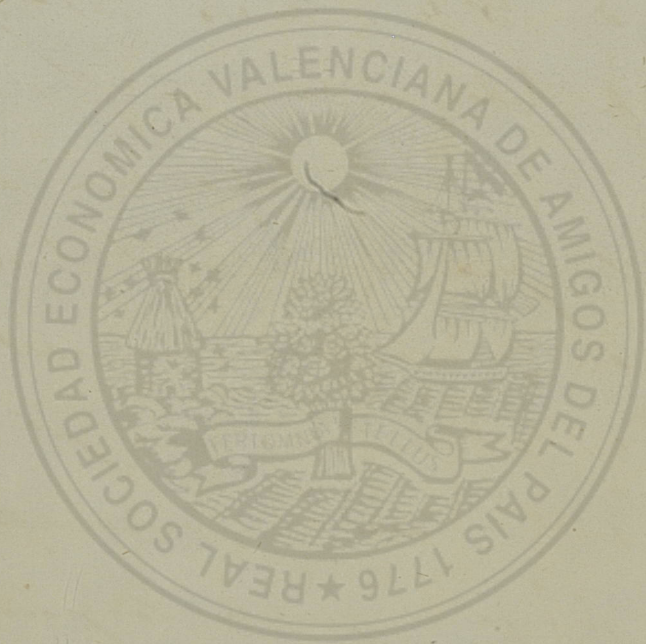
Dios que a D. I. m. años. Valencias 21 de
Mayo de 1860.

M. J. Sr. Director de la Sociedad Economica de Amigos del
Pais de esta Ciudad.

A D. Jose Pim, impensor
en 2 Abril 1860

Esta Sociedad en sesion del
dia 18 de Marzo ult.º y desp.º
de haber oido a' la Com. de
Boletín tubo a' bien aceptar
la proposicion q.º hace V.
en la comunicacion del dia
11 del mismo mes p.º conti-
nuar las sirviendo las in-
jeriones que la Corporacion
necita y que deberian hacerse
en los terminos y por los
precios establecidos por V.
en la anterior comunicacion.

Lo que por acuerdo
de la misma participo a
V. p.^a su conocimiento y efectos
convingen Dios.



Comision de Boletín

La Comision de Boletín en union de la nombrada especialmente para formar el pliego de condiciones, bajo las que deben subastarse las impuiciones de esta Sociedad, en contestacion al oficio que por la misma se le remitió en 23 de los corrientes, incluyéndose otro del impresor D. Jose Pina, dicen que han examinado con la detencion que se merece el indicado oficio del Sr. D. Jose Pina, en el que propone á la Sociedad los precios bajos cuyos tiempos se compromete á

practicar todas las
imposiciones de la los
provision; y comparan
dolos con las votos y ante
cedentes, que con las comi-
siones habian reunido, p.^a
partir de un principio
fijo en la programa su-
basta les han encontrado
beneficiosos a los intereses
de la Sociedad, y por lo
tanto son de dictamen q.^e
se admitan otras proposi-
ciones.

Las comisiones reuni-
das no desearan que
para ella es necesario
revocar un acuerdo de
esta ilustre corporacion
pero no encuentran el
menor inconveniente en
su revocacion, ya por
que el objeto que se

propuso la Sociedad, al
acordar la subasta de sus
impuniones fué lograr
la mayor economia posi-
ble, ya tambien por q.
si entonces hubo un mo-
tivo poderoso para to-
mar aquella resolucion,
hoy ha desaparecido este
con las nuevas bases que
señaladas por el impensor
Primero puesto que la
Sociedad ha logrado su
objeto obteniendo benefi-
cios que las comisiones
no le promedian de la
proxima subasta

La Sociedad sin
embargo acordará aque-
llo que crea mas ^{confer} ~~recom~~
su ~~recom~~ sus resoluciones
para lo cual ~~se~~

Comisiones debraban
á V. la Comuni-
cacion del Sr. Pius
para los efectos que V.
sea procedentes.

Dios que á V. m. a. S. Va-
lencia 28 Marzo 1860.

El Presidente

El Secret.^o
Joaquín Marco

Antonio Julián
Pius

Sr. Director de esta Sociedad